

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2115/21

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Solicitada por Dña. Virginia Ruiz González, licencia ambiental para el desarrollo de la actividad de estudio de danza que se desarrollará en dirección postal calle Tiétar n.º 2 local B con R.C 5615002UK6651S0011AL Y R.C 5615002UK6651S0012SB, de Sotillo de la Adrada, de conformidad con el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente n.º 2019/2021 por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sotillodelaadrada.sedelectronica.es>).

Sotillo de la Adrada, 20 de octubre de 2021.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.